



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla

RADICADO: 08001410500220230006000

DEMANDANTE: HECTOR FABIÁN YELA CORREA C.C. 1.112.483.230.

**DEMANDADA: CANNABIS MEDICAL COMPANY BY FRANK LAMADRID S.A.S.
NIT.901.263.593-2.**

PROCESO ORDINARIO LABORAL.

INFORME DE SECRETARIAL. Señor Juez, a su Despacho el presente proceso, se encuentra pendiente fijar fecha para la celebración de la Audiencia Única De Trámite Y Juzgamiento. Sírvase proveer.

Barranquilla, 21 de junio del 2023.

**FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ
SECRETARIO**

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA, veintiuno (21) de junio del dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial, el Despacho procederá a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Única De Trámite y Juzgamiento.

En consecuencia, el Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla,

RESUELVE:

1. **FIJAR** fecha para la celebración de la Audiencia Única De Trámite y Juzgamiento para el día 29 de junio del 2023 a las 10:00 AM. Las partes podrán acceder a la audiencia a través del link enviado a sus correos electrónicos o en el siguiente:

<https://call.lifesecloud.com/18443383>

2. **REMITIR** copia del presente auto a las partes y los apoderados al correo electrónico que obra dentro del expediente judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**VÍCTOR ERNESTO ARIZA SALCEDO
JUEZ**